



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Derecho

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 312022 **Nombre:** Derechos Humanos

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 4 **Semestre:** 2

Módulo: Itinerarios de Optatividad

Materia: Itinerarios de Ciencias Jurídicas básicas **Carácter:** Optativa

Rama de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas

Departamento: Derecho Privado

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

OP3108 Jose Alfredo Peris Cancio (**Profesor responsable**)

jalfredo.peris@ucv.es



Organización del módulo

Itinerarios de Optatividad

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Itinerarios de Ciencias Jurídicas básicas	36,00	Derecho Eclesiástico del Estado	6,00	4/2
		Derecho Romano	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derechos Humanos	6,00	4/2
		Doctrina Social de la Iglesia	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Historia de la Construcción Europea	6,00	4/2
		Instituciones de Derecho Canónico	6,00	4/2
Itinerario de Derecho Económico	48,00	Derecho Bancario	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho Comercial Internacional	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho de la Propiedad Intelectual	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho de los Consumidores	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho Impositivo Internacional	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24



Itinerario de Derecho Económico		Derecho Internacional y Comparado de las Marcas, Diseños y Competencia Desleal	6,00	4/2
		Derecho sobre Seguros	6,00	4/2
		Transacciones Comerciales Internacionales	6,00	4/1
<hr/>				
Itinerario de Derecho Administrativo Sectorial y laboral especializado	72,00	Derecho Aéreo y Marítimo	6,00	4/2
		Derecho Ambiental	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho de la Competencia de la Unión Europea	6,00	4/1
		Derecho de la Contratación Pública	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho de la Energía	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho de la Seguridad Social	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación	6,00	4/0
		Derecho del Agua	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24



Itinerario de Derecho Administrativo Sectorial y laboral especializado	Derecho del Transporte	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
	Derecho Procesal Laboral	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
	Derecho Sindical	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
	Derecho Urbanístico	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24

Conocimientos recomendados

ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA
FILOSOFÍA DEL DERECHO
DERECHO CONSTITUCIONAL
DERECHO INTERNACIONAL
UNIÓN EUROPEA

Requisitos previos

Los alumnos deben haber superado, como mínimo, los 48 ECTS de FB de los dos primeros semestres.

Los alumnos pueden escoger libremente las optativas que deseen, rompiendo con el agrupamiento que se propone.

Tal y como se ha explicado precedentemente, el Plan de Estudio cuenta con tres asignaturas optativas que se encuentran recogidas de esta manera:

- 1 asignatura optativa en el séptimo semestre.
- 2 asignaturas optativas en el octavo semestre.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Conocer la evolución histórica de los derechos humanos y entender la razón de la aparición de estos en los ordenamientos jurídicos de los estados modernos.
- R2 Conocer y familiarizarse con los conceptos relacionados con los derechos humanos. Distinguirá entre derechos civiles, libertades públicas, derechos prestacionales, es decir los que implican una inactividad del Estado frente a los que implican una acción positiva.
- R3 Conocer las diferentes generaciones de derechos humanos y ser capaz de entender la necesaria adaptación de estos a la evolución de la sociedad.
- R4 Conocer y entender los principios democráticos, el concepto de Estado de derecho y de dignidad de la persona, para poder entender la necesidad del respeto y promoción de los derechos humanos.
- R5 Conocer los sistemas más importantes de defensa y promoción de los derechos humanos, en especial Naciones Unidas, la razón de su aparición, evolución histórica y sistema de protección de aquellos.
- R6 El alumno estará capacitado para entender la envergadura de la proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su relación con los sistemas internos estatales de protección de los derechos humanos. Aquí se introducirá la noción de derecho comparado, noción transversal a todos los resultados de aprendizaje .
- R7 Respecto del ámbito europeo, el alumno conocerá el sistema europeo de protección de los derechos humanos, con especial referencia al Consejo de Europa, su sistema de normas y procedimiento ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Estará capacitado para analizar y utilizar jurídicamente la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Asimismo conocerá el sistema de protección de los derechos sociales, de la Carta Social Europea.
- R8 Siguiendo con el ámbito europeo, conocer y entender el sistema de protección de los derechos humanos en el marco de la Unión Europea y saber diferenciar este del Consejo de Europa. Asimismo debe poseer un profundo conocimiento de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y su sistema de garantías, con especial referencia a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en materia de derechos fundamentales.



- R9 Entender y conocer el sistema español de protección de los derechos fundamentales, y obtener un profundo conocimiento de los derechos fundamentales recogidos en la Constitución española, su sistema de garantías, en especial el procedimiento de amparo constitucional, así como la jurisprudencia más relevante. Será capaz de analizar sentencias y relacionarlas con los textos internacionales de protección de los derechos humanos ratificados por España.
- R10 Conocer otros sistemas de protección de los derechos humanos como el americano o el africano, sus peculiaridades y sistema de garantías, lo que le proporcionará una visión global de los derechos humanos.
- R11 El alumno estará capacitado, una vez finalizada la asignatura, para manejar la normativa en materia de derechos humanos, tanto la nacional como la internacional, entenderla y saber aplicarla, así como la jurisprudencia emanada de los tribunales nacionales e internacionales que garantizan el respeto y defensa de los derechos humanos.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Conocimiento de la Ciencia que se estudia, en este caso de la ciencia del Derecho, fundamentalmente de las ramas más prácticas, con sus implicaciones económicas e internacionales y el lenguaje especializado.			X	
CG2	Capacidad de análisis y síntesis.				X
CG4	Capacidad de resolución de problemas.				X
CG8	Compromiso ético en la gestión de la información.				X
CG10	Conocimiento de una lengua extranjera en relación con la Ciencia del Derecho.		X		
CG11	Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.				X
CG12	Saber desarrollar presentaciones audiovisuales.	X			
CG13	Capacidad de gestión de la información.				X
CG15	Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.				X
CG16	Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión.				X
ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4



CE2	Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual, asimilando la existencia de ordenamientos jurídicos subordinados y supranacionales y las formas en que se articulan.				X
CE3	Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.				X
CE4	Capacidad de comprender y conocer el funcionamiento de las instituciones locales, autonómicas, estatales, comunitarias e internacionales, en su génesis y en su conjunto y de identificar a la institución o administración competente en cada caso y el derecho sectorial aplicable en cada caso.				X
CE30	Adquisición de los conocimientos de los conceptos jurídicos suficientes en lengua inglesa para comprender y articular un discurso jurídico básico en la misma.				X

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11	40,00%	Pruebas prácticas
R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11	40,00%	Asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura/materia/módulo
R1, R2, R3, R4	20,00%	Pruebas escritas teóricas

Observaciones

Se valorará principalmente la **participación activa del alumno en chats y foros, y otros recursos análogos**, creados por el profesor al efecto.



CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M8 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M9 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M11 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M12 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M13 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
- M14 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clases Prácticas M1, M13	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11	10,00	0,40
Clases Teóricas M8, M9	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11	22,50	0,90
Seminario M1, M9, M13	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11	10,00	0,40
Tutoría M11	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11	12,50	0,50
Evaluación M12, M14	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11	5,00	0,20
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M13	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11	45,00	1,80
Trabajo Individual M14		45,00	1,80
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE 1948: ALCANCE Y CONTENIDOS	Tema 1. Aproximaciones conceptuales a los Derechos Humanos. El sentido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 Tema 2. Precedentes históricos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: aspectos filosóficos, políticos y jurídicos.
SENTIDO POLÍTICO Y JURÍDICOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: LA REGULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, SU PROTECCIÓN Y LAS DIFICULTADES CULTURALES PARA SU APLICACIÓN	Tema 3. Las diversas fundamentaciones de los derechos humanos a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Tema 4. La regulación de los derechos humanos: su protección. Tema 5. La distinta aplicación de los derechos humanos y el reconocimiento de la diversidad cultural
LA LIBERTAD Y EL RESPETO COMO FUNDAMENTOS DE LA SOCIEDAD: LOS DERECHOS HUMANOS ANTE LOS RETOS DE LA NO EXCLUSIÓN Y DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	Tema 6. Los sujetos de derechos humanos necesitados de una especial protección frente a la cultura del descarte. Tema 7. La cuestión ecológica. La empresa y los derechos humanos.
LA EDUCACIÓN COMO FUNDAMENTO DE LA SOCIEDAD: LA NECESARIA VINCULACIÓN ENTRE DERECHOS Y DEBERES HUMANOS	Tema 8. Cultura y educación en derechos humanos: derechos, deberes y responsabilidades.



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE 1948: ALCANCE Y CONTENIDOS	10,00	20,00
SENTIDO POLÍTICO Y JURÍDICOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: LA REGULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, SU PROTECCIÓN Y LAS DIFICULTADES CULTURALES PARA SU APLICACIÓN	10,00	20,00
LA LIBERTAD Y EL RESPETO COMO FUNDAMENTOS DE LA SOCIEDAD: LOS DERECHOS HUMANOS ANTE LOS RETOS DE LA NO EXCLUSIÓN Y DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	5,00	10,00
LA EDUCACIÓN COMO FUNDAMENTO DE LA SOCIEDAD: LA NECESARIA VINCULACIÓN ENTRE DERECHOS Y DEBERES HUMANOS	5,00	10,00



Referencias

BÁSICA:

- ÁLVAREZ LEDESMAS, M. I. (2023). *Derechos Humanos. Una visión multidimensional*. Ciudad de México: McGraw Hill.
- CUCARELLA GALIAN, L. (2023). *Paz, justicia e inclusión. Objetivos de desarrollo sostenible en Derechos Humanos*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- ESCÁMEZ-SÁNCHEZ, J. ; GIL-MARTÍNEZ, R. (2023). *El principio del cuidado*. Molina de Segura (Murcia): La Tapia.
- RAMÍREZ, F. A. (2023). *Fronteras, migraciones y Derechos Humanos*. Valencia: Tirant lo Blanch..
- BALLESTEROS, J. (2021). *Domeñar las finanzas, cuidar la naturaleza*. (J.-A. Peris-Cancio, Ed.) Valencia: Tirant Humanidades.
- CARDONA LLORÉNS, J., SAN CABALLERO, S., & ARRUFAR CÁRDAVA, A. (2022). *La protección internacional de la persona*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- MEGÍAS QUIRÓS, J. J., & RODRIGUES DE ARAUJO, E. (2021). *Derechos humanos de la familia*. Pamplona: Eiunsa.
- PERIS-CANCIO, J.-A., MARCO, G., & SANMARTÍN ESPLUGUES, J. (2022). *Cuadernos de Filosofía y Cine sobre el personalismo de Leo McCarey. Volumen 1: Fundamentos y primeros pasos hasta "The Kid from Spain" (1932)*. Valencia: Tirant Humanidades.
- CORTINA, A. (2021). *Ética cosmopolita: Una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia*. Paidós: Barcelona.
- DE LUCAS, J. (2020). *Nosotros, que quisimos tanto a Atticus Finch*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- DE LUCAS MARTIN, J. (2020) *Decir No. El Imperativo de la Desodebiencia*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- MELÉ, D. (2020). *Business ethics in action. Seeking Human Excellence in Organizations*. New York.: Palgrave McMillan.
- ESCÁMEZ-SÁNCHEZ, J., & PERIS-CANCIO, J.-A. (2021). *La Universidad del Siglo XXI y la sostenibilidad social*. Valencia: Tirant Humanidades.
- SANZ MULAS, N (dir.) (2019), *Los Derechos Humanos 70 años después de la Declaración Universal*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- DUKE, G; GEORGE, R. P. eds. (2017) *The Cambridge Companion to Natural Law Jurisprudence*, Cambridge, MA: Cambridge University Press,
- VILLÁN DURÁN, C., & FALEH PÉREZ, C. *El sistema universal de protección de los derechos humanos. Su aplicación en España*. Tecnos: Madrid, 2017.
- FASSIN, D., *La razón humanitaria. Una historia moral del tiempo presente*. Prometeo, Buenos Aires, 2016.
- FASSIN, D. (2018). *Por una repolitización del mundo. Las vidas descartables como desafío al siglo XXI*, Siglo XXI Argentina, Buenos Aires, 2018.
- DE LUCAS MARTÍN, J. (2016). *Mediterráneo: el naufragio de Europa*, Tirant lo Blanch, Valencia,



2016.

HILL, J.-L. , *After the Natural Law. How the Classical Worldview Supports Our Modern Moral and Politic Values*. San Francisco: Ignatius Press, 2016.

BAUMAN, Z., *Extraños llamando a la puerta*. Barcelona: Paidós, 2016.

PERIS-CANCIO, J.-A., *¿Qué puede enseñarnos el Hollywood clásico sobre la acogida a los refugiados y los desplazados? Una lectura filosófica de Si no amaneciera (1941) de Mitchell Leisen*. Arxius de Filmoteca, Noviembre 2018.

COMPLEMENTARIA:

TALAVERA, P. (2022). *Filosofía del Derecho*. Valencia: Tirant lo Blanch.

ZUBOFF, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. Barcelona: Paidós.

WEIL, S. *Echar raíces*. Madrid: Trotta, 2014.

CONTRERAS, F. J. (ed.). *El sentido de la libertad. Historia y vigencia de la idea de ley natural*. Barcelona, Stella Maris, 2014

CORTINA, A., *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Barcelona: Paidós, 2017.

NUSSBAUM, M. *Emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* Barcelona: Paidós, 2014

NUSSBAUM, M. *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós, 2015.

AAVV: *La Iglesia y los Derechos Humanos*, Siquem: Valencia 1998.

BALLESTEROS, J., *Ecologismo personalista*, Tecnos: Madrid 1995.

BALLESTEROS, J.; APARISI, A, *Biotecnología, dignidad y derecho: bases para un diálogo*, Eunsa: Pamplona 2004.

BALLESTEROS, J., *Repensar la paz*, Eiuinsa: Barcelona 2006.

BALLESTEROS, J, FERNÁNDEZ, E., GARIBÓ, A., *Derechos Humanos*, Valencia: Universitat de València 2007.

LLANO, A, *El humanismo cívico*. Ariel: Barcelona 2006

FINNIS, J., *Natural law and natural rights*, Clarendon: Oxford 2011

FINNIS, J., *Aquinas*, Clarendon: Oxford 1998

MASSINI-CORREAS, C.I., *El iusnaturalismo actual*, Abeledo Perrot: Buenos Aires, 1996

D'AGOSTINO, F., *Filosofía del diritto*, Giappichelli Editore, Torino: 1993 BALLESTEROS, J.;

FERNÁNDEZ, E., *Biotecnología y Posthumanismo*, Aranzadi: Pamplona 2007.

PECES-BARBA, G., *Curso de derechos fundamentales. Teoría general*, Madrid, BOE, 1999.

VIOLA, F., *De la naturaleza a los derechos*, Comares: Granada 1998.

MENKE, C.; POLLMAN, A., *Filosofía de los derechos humanos*, Herder: Barcelona 2010.

PERIS CANCIO, J.A. *La formación del iusnaturalismo tomista: siglos XIII-XIX*, *Obra abierta*: Valencia 2009

PERIS CANCIO, J.A. *Expresiones del iusnaturalismo tomista en el siglo XX*, *Obra abierta*: Valencia 2009

PERIS CANCIO, J.A. *Diez temas sobre los derechos de la familia. La familia, garantía de la dignidad humana*, Eiuinsa: Barcelona 2002.



TRUYOL Y SERRA, A. (1994). Los derechos humanos. Madrid: Tecnos.

WEIL, S. (2000). Escritos de Londres. En S. Weil, Escritos de Londres y últimas cartas (págs. 17-139). Madrid : Trotta.

ZUBER, V., L'origine religieuse des droits de l'homme. Le christianisme face aux libertés modernes (XVIII-XXI siècle), Genève: Labor et Fides, 2017.

JOAS, H., Comment la presone est devenue sacrée. Une nouvelle gènesalogie des droits de l'homme, Genève: Labor et Fides, 2016.



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

Microsoft Teams

Kaltura



Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

Microsoft Teams

Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:

Las intervenciones de los estudiantes en las propias clases (presenciales u online), con los registros o anotaciones correspondientes.

Las tutorías virtuales a través del Campus virtual UCVnet o las sesiones online a través de Teams desarrolladas como una tutoría de forma grupal o individual.

Las intervenciones en el foro creado en la plataforma UCVnet para plantear y responder a dudas del temario.

Los correos electrónicos o mensajes recibidos planteando cuestiones sobre el temario de la asignatura.



2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

MODALIDAD PRESENCIAL

En cuanto a los sistemas de evaluación:

- No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación:



Dado que la situación creada es inimputable al estudiantado, el principio general es que ningún cambio perjudique su situación, y, lo que es más importante, su estado anímico, para conseguir de este modo un rendimiento académico adecuado sin generarle inquietudes añadidas. Se aplicarán principios equitativos que busquen la justicia del caso concreto y el bien común. De este modo creemos seguir las indicaciones realizadas por el Sr. Rector.

En segunda convocatoria se seleccionarán las prácticas que haya que presentar. Las pruebas del examen final serán complemente análogas a las de primera convocatoria.